



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 30 de abril de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
2.- Declaratoria de Quórum
3.- Lectura y aprobación de la orden del día
4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión
5.- Asuntos Varios

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.

01.- C. BERTHA ALICIA GUTIERREZ SANTACRUZ.- Dictamen número 6605/2020, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 03 meses, 26 días, al día 12 de marzo de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,270.94. SE APRUEBA.

02.- C. ANA ROSA CASTELLANOS CASTELLANOS.- Dictamen número 6607/2020, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 08 meses, 27 días, al día 13 de marzo de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,270.93. SE APRUEBA.

03.- C. GUSTAVO MATA VARGAS.- Dictamen número 6610/2020, trabajador administrativo, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 11 días, al día 12 de marzo de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,952.17. SE APRUEBA.

04.- C. RIGOBERTO PARGA INIGUEZ.- Dictamen número 6615/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 51 años, 02 meses, 02 días, al día 18 de marzo de 2020, una edad de [redacted], REGIMEN ANTERIOR, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,722.44. SE APRUEBA.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



05.- C. VICTOR EUGENIO LUGO MORALES.- Dictamen número 6617/2020, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 18 días, al día 19 de marzo de 2020, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,620.53. **SE APRUEBA.**

06.- C. JOSE ASUNCION FLORES CASTELLANOS.- Dictamen número 6620/2020, trabajador académico, código _____, Profesor Investigador Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 03 meses, 03 días, al día 19 de marzo de 2020, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,857.48. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

07.- C. FNRIQUE CERDA MOYA.- Dictamen número 6608/2020, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.90 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Chapala dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 06 meses, 12 días, al día 13 de marzo de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,395.30. **SE APRUEBA.**

08.- C. LUCILA DIAZ PEREZ.- Dictamen número 6611/2020, trabajadora administrativa, código _____ Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 38.00 horas semanales adscrita en Dirección de Finanzas, Unidad de Contabilidad de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 10 meses, 17 días, al día 18 de marzo de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,926.51. **SE APRUEBA.**

09.- C. FII IERFERTO RAMOS MARAVILLA.- Dictamen número 6613/2020, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.62 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Arandas Dr. Juan López y López dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 11 días, al día 12 de marzo de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,975.58. **SE APRUEBA.**

10.- C. LUIS JORGE SANTANA JIMENEZ.- Dictamen número 6614/2020, trabajador académico, código _____ Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.56 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 11 días, al día 12 de marzo de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,957.08. **SE APRUEBA.**

11.- C. ERNESTO VILLARRUEL ROMERO.- Dictamen número 6616/2020, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 5.50 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 17 días, al día 18 de marzo de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,964.95. **SE APRUEBA.**

12.- C. J. ABELARDO NARVAEZ AGUIRRE.- Dictamen número 6619/2020, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales



adscrito en Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 03 días, al día 19 de marzo de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,995.31. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

13.- C. J. CARLOS MEDINA PEREZ.- Dictamen número 6606/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.03 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 12 días, al día 13 de marzo de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,244.80. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. ALICIA BLANCO AQUINO.- Dictamen número 6609/2020, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con un carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 05 meses, al día 13 de marzo de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,998.35. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. VICTOR DANIEL BOITES PEREZ.- Dictamen número 6618/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asistente "C" con un carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 25 días, al día 26 de marzo de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,579.57. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. NICOLAS SANTANA JIMENEZ.- Dictamen número 6621/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con un carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 06 meses, 18 días, al día 19 de marzo de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,765.42. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

17.- C. JOSE RODOLFO MUÑOZ SANTOS.- Dictamen número 6622/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "A" 9.64 horas promedio semanales, adscrito en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 05 meses, 24 días, al 25 de febrero de 2020, toda vez que con fecha 25 de febrero de 2020, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,755.88, en los términos de la cláusula 78 del convenio pensionario, se le otorga una ayuda por concepto de asignación familiar del 15% por la cantidad \$263.38 pesos, total de la pensión \$2,019.26 (dos mil diecinueve pesos 26/100 moneda nacional) mensuales. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

18.- C. HORACIO SANTIAGO LUNA.- Dictamen número 6612/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor Investigador Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **EFIGENIA GILDA DE GANTE CASAS**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$24,036.07, a partir del 16 de enero de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/370/2020

4/4

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 14 de mayo de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG